



República de Colombia  
Corte Suprema de Justicia  
Secretaría Sala de Casación Laboral

## EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

### HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

<b>CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP</b>	<b>76001310501820200012001</b>
<b>TIPO RECURSO:</b>	Extraordinario de Casación
<b>RECURRENTE:</b>	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CENSANTIA PROTECCION S.A
<b>OPOSITOR:</b>	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, EDINSON MUÑOZ TOCAREMA, LA NACION - MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
<b>FECHA SENTENCIA:</b>	16 de julio de 2025
<b>IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:</b>	<b>SL1865-2025</b>
<b>DECISIÓN:</b>	CASA. En sede de instancia, resuelve: PRIMERO. ADICIONAR la sentencia proferida el 18 de julio de 2021 por el Juzgado Dieciocho Laboral del Circuito de Cali, en el sentido de ABSOLVER a EDISON MUÑOZ TOCAREMA de las súplicas de la demanda de reconversión promovida en su contra. SEGUNDO. CONFIRMAR en lo demás la sentencia consultada.- SIN COSTAS EN LA INSTANCIA. LAS DE PRIMERA, COMO FUERON IMPUESTAS POR LA JUEZ A QUO
<b>MAGISTRADO PONENTE:</b>	<b>DR. LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ</b>

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 22/09/2025, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

**FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO**

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 22/09/2025, a las 5:00 p.m.

**FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO**

Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral  
Corte Suprema de Justicia  
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 25/09/2025 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada  
la providencia proferida el 16 de julio de 2025.

SECRETARIA